

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Almería

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501711
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	1/9
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Almería ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el autoinforme elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que incluye 6 créditos de prácticas externas. Al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 29 de septiembre de 2016.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Almería, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la Universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

La información pública sobre el grado en Estudios Ingleses se encuentra disponible en la página web del grado, que sigue el diseño general de la Universidad de Almería. Esta página web está organizada en 5 grandes apartados (presentación, plan de estudios, matrícula y becas, movilidad y sistema de garantía de calidad), además de dos accesos directos (calendario académico y horarios y exámenes) y enlaces a información general de la Universidad de Almería. La página de presentación contiene información general sobre el título, así como información sobre el perfil de acceso y las salidas académicas, junto con un enlace a la memoria verificada. La pestaña dedicada al ¿plan de estudios¿ contiene las guías docentes actualizadas, así como información sobre el TFG y las prácticas externas, entre otras. Por último, la información sobre el sistema de garantía de calidad permite acceder a los planes anuales de calidad del centro y al plan de mejora de la titulación, así como a la composición y las actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

La información de calidad incluye un acceso al ¿Informe de Resultados Anuales de Calidad¿ un documento muy completo que contiene información sobre los diferentes indicadores recogidos, así como a un cuadro de indicadores en el que se muestran los más relevantes. Sin embargo, tal y como se indica en el criterio 2 del presente informe, existen algunos indicadores esenciales que no están siendo recogidos por el Sistema de Garantía de Calidad y que, por tanto, no figuran en la web del grado. A pesar de que, en las alegaciones presentadas al informe provisional, se indica que la falta de dichos indicadores afectaría al criterio 2 del presente informe, debe tenerse en cuenta que en este criterio se analiza si la información disponible en la página web del título recoge todos los aspectos señalados en la guía de renovación de la acreditación publicada en la web de la DEVA. Asimismo, es importante tener también en cuenta que, si bien el Informe de Resultados Anuales de Calidad es un documento que recoge una gran cantidad de información y una herramienta muy útil para la gestión de la calidad de los títulos de la Universidad de Almería, no es un documento adecuado para transmitir a la sociedad en general y a los diferentes grupos en particular, la información pública sobre el grado, incluso en el caso de que no existiesen las consideraciones técnicas que se incluyen en el apartado 2 del presente informe.

Por último, aunque la página web está preparada para ser bilingüe, la versión en inglés no ha sido todavía implementada en el momento de realizar el presente informe. En las alegaciones presentadas al informe provisional se incluyen, como demostración del carácter bilingüe de la web, dos capturas de pantalla. Una de ellas es un

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	2/9
			

fragmento de la página de presentación del grado, en la que se puede apreciar la existencia de información en inglés, tanto en el texto como en los enlaces que pueden visualizarse. Sin embargo, no ha sido posible acceder a dicha página navegando desde la web del grado, por lo que se entiende que dicha captura refleja la circunstancia anteriormente mencionada de que la web está preparada para ofrecer información en inglés, pero no está todavía operativa. En este sentido, es importante tener en cuenta que resulta más conveniente aportar como evidencia enlaces a las páginas y no capturas de pantalla, que no permiten un análisis en profundidad de la situación. La otra captura de pantalla proporcionada corresponde a una asignatura en la que, efectivamente, figura en inglés el párrafo de introducción, pero que contiene el resto de información, (datos generales, datos del curso y guías docentes) en español. Una situación similar se da en otras asignaturas del grado, pero ni siquiera en todas, ya que algunas de ellas no incluyen ninguna información en inglés. Por tanto, esta situación se aleja de lo que debería considerarse una web bilingüe, por lo que se mantiene la recomendación inicial, máxime teniendo en cuenta las características del título.

Además de la información que figura en la web, la Universidad de Almería lleva a cabo otras acciones de difusión del título entre las que destaca la presencia en ferias nacionales e internacionales y la promoción de las titulaciones en centros de enseñanzas medias.

La satisfacción con la información pública y la difusión del grado es elevada entre el profesorado y el personal de administración y servicios, pero se encuentra en un nivel medio entre el estudiantado. Debe mencionarse, en cualquier caso, que los datos de satisfacción del PAS son con la información pública del conjunto de títulos de la Universidad de Almería y no con este grado en concreto.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar la versión en inglés de la web del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El grado en Estudios Ingleses no cuenta con un sistema de garantía de calidad (SGC) propio, sino que se encuentra integrado en el SGC de la Facultad de Humanidades, junto con el resto de los títulos del centro. El SGC cuenta con un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la información, e incluye la mayor parte de los procedimientos necesarios, si bien existen algunos aspectos que deben ser todavía mejorados, particularmente los relacionados con la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, tanto en lo que se refiere a su diseño, como a su implementación en el grado. En primer lugar, parte de los resultados que figuran en el Informe de Resultados Anuales de Calidad se refieren a un grupo de interés denominado ¿estudiantes recién egresados¿ que, tal y como se aclara en las alegaciones presentadas al informe provisional, se obtiene por medio de la realización de una encuesta a estudiantes de 4º curso durante los meses de julio-septiembre. Si bien es cierto que, tal y como se indica también en dichas alegaciones, este colectivo dispone de madurez y trayectoria suficientes para valorar en su justa medida los contenidos de la satisfacción global, siguen sin aclararse los motivos por los que no se realizan encuestas de satisfacción al estudiantado de los otros cursos, cuya opinión debería ser también tenida en cuenta en el proceso de análisis y mejora de la titulación. Por otra parte, la denominación de este grupo de interés como ¿estudiantes recién egresados¿ crea ciertas dudas sobre si está siendo utilizado para conocer la satisfacción tanto del grupo del interés de estudiantes, como del de egresados. De hecho, en el Informe de Resultados Anuales de Calidad, dentro del apartado de ¿Recogida de recogida de necesidades, expectativas y satisfacción¿ figuran, junto con los datos de satisfacción global del PDI y del PAS, los de los estudiantes recién egresados, sin que aparezca un

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	3/9
			

apartado específico correspondiente a los egresados. Asimismo, en dicho Informe hay indicadores de satisfacción referidos a ¿estudiantes¿, ¿estudiantes recién egresados¿, ¿egresados¿ y ¿recién egresados¿, que crean una cierta dificultad a la hora de analizar los datos, y que deberían definirse con claridad. En consecuencia, y dado que las dudas en relación con los procedimientos de recogida de la satisfacción de estos grupos de interés no han sido aclaradas en las alegaciones presentadas al informe provisional, se mantiene una recomendación de especial seguimiento.

En segundo lugar, las encuestas de satisfacción del PAS se realizan de forma agregada para toda la universidad, sin tener en cuenta posibles diferencias entre títulos. Si bien se entiende que la Universidad de Almería utiliza un modelo de gestión centralizado, esta circunstancia no debería impedir la recogida de datos que permitan realizar un análisis diferenciado de la satisfacción de este grupo de interés con los diferentes títulos que se imparten. Debe tenerse en cuenta que, aunque en las alegaciones presentadas el informe provisional, se enfatiza el hecho de que la satisfacción global con los títulos de la Universidad de Almería se aplica al personal de su secretaría única, que trabaja en los procesos académicos y administrativos, hay aspectos relacionados con la satisfacción del PAS que van más allá de estos procesos y que no tienen por qué ser iguales en todos los títulos, por lo que sería también importante recoger la satisfacción de todo el PAS que colabora en la impartición de los títulos, más allá del que realiza funciones administrativas o de gestión. En consecuencia, y aunque, técnicamente el indicador existe, su utilidad para recoger la satisfacción del PAS con el grado es mejorable, por lo que debe mantenerse una recomendación relacionada con este aspecto. Por último, tampoco existen evidencias de que se esté recogiendo ni analizando la satisfacción global de los empleadores con el grado, si bien se está recogiendo su satisfacción con los egresados, lo cual se valora de forma positiva.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas y con la orientación profesional, es importante mencionar que no se está recogiendo de forma desagregada. En el caso de la satisfacción con los tutores, aunque las encuestas cuentan con un ítem que la recoge, este ítem forma parte del indicador ¿Satisfacción del estudiante con las prácticas externas¿ en el que se incluyen otros 10 ítems. Esto determina que la satisfacción del estudiantado con sus tutores de prácticas no se esté analizando de forma específica, tal y como se indica en el apartado 7 del presente informe, por lo que sería recomendable recoger este indicador de forma independiente, y no dentro de la valoración global de las prácticas externas. En el caso de la orientación profesional, está incluida en un ítem en el que se valora la satisfacción con una serie de procedimientos administrativos, entre los que, además de la orientación profesional, se incluyen entre otros, la matrícula, el reconocimiento de créditos, las prácticas en empresa y la movilidad. En consecuencia, resulta muy difícil valorar la satisfacción el estudiantado con la orientación profesional recibida y, por lo tanto, se mantiene la recomendación.

La gestión de la política de calidad de la titulación depende de la comisión de garantía de calidad del centro, cuya composición está publicada en la web, así como las actas de las reuniones en las que se recogen los principales acuerdos adoptados. El centro cuenta con un plan anual de calidad, dentro del que se incluyen los planes de mejora de sus diferentes titulaciones, que recogen las acciones de mejora puestas en marcha para dar respuesta a las recomendaciones recibidas o como consecuencia del análisis de los indicadores recogidos. Sin embargo, no todas las acciones diseñadas se han completado de forma adecuada, tal y como se indica a lo largo del presente informe.

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	4/9
			

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El grado en Estudios Ingleses fue verificado en el año 2010 y, posteriormente, modificado en el año 2016. El programa formativo se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada, y cuenta con un diseño actualizado, tras las pequeñas modificaciones realizadas. En cualquier caso, deben establecerse con claridad los contenidos docentes que se cursarán en lengua inglesa, incorporándose los convenientes controles del nivel de conocimientos de los estudiantes en esta lengua.

Las guías docentes son actualizadas y publicadas anualmente, y contienen información completa acerca de las competencias, los resultados del aprendizaje, los temarios, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas, aunque sería conveniente que las guías docentes de las asignaturas impartidas en inglés estén redactadas en esta lengua. Existen también guías docentes específicas para el TFG y para las prácticas externas.

No existen evidencias de que se esté analizando la situación de las prácticas externas, más allá de los aspectos relacionados con su gestión, que se realiza a través del Servicio Universitario de Empleo y del sistema Ícaro. El resultado de las encuestas de satisfacción no es valorable, ya que tan solo un alumno ha respondido a las encuestas, y tampoco queda claro, al ser una asignatura del 8º semestre, el número de alumnos que las han cursado en el periodo incluido en el informe, ni la oferta de destinos (aunque, en el autoinforme, se indica que es superior a la demanda) o el sistema de evaluación empleado, tal y como se indica también más adelante.

Tampoco existen evidencias de que se esté analizando la situación de la movilidad, más allá de los aspectos relacionados con la gestión. Si bien se indica que se ha incrementado el número de convenios de movilidad, y así lo constatan las evidencias, tan solo se han registrado 4 movibilidades salientes en los 5 últimos años (una cada año, excepto en el curso 2020-21 en el que no se realizó ninguna). Por el contrario, la evolución de la movilidad entrante es algo más positiva, habiéndose registrado un importante incremento en el curso 2020-21.

Las principales modificaciones normativas en la titulación han sido las referentes a los procedimientos de gestión de prácticas, movilidad y realización del TFG. Los procesos de gestión administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y prácticas externas) facilitan el adecuado desarrollo del programa formativo, y se desarrollan de manera centralizada. Desde el curso 2019-2020 una comisión académica de la división de humanidades toma las decisiones sobre los procedimientos relativos a todos los asuntos docentes y de otro tipo del grado.

La oferta de plazas de nuevo ingreso se ha mantenido por debajo del número verificado (75) en los cuatro últimos años. Tras la última reducción, realizada en el curso 2019-20, se han cubierto todas las plazas ofertadas (54).

Dado que ninguna de las recomendaciones incluidas en el informe provisional ha sido atendida en las alegaciones presentadas a dicho informe, se mantienen todas ellas en este informe final.

Recomendaciones:

Se recomienda establecer con claridad los contenidos docentes que se cursarán en lengua inglesa, incorporándose los convenientes controles del nivel de conocimientos de los estudiantes en esta lengua

Se recomienda que las guías docentes de las asignaturas impartidas en inglés estén redactadas en esta lengua

Se recomienda analizar la situación de la movilidad

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla docente con la que cuenta actualmente el grado ha experimentado cambios importantes desde la puesta en marcha de la titulación. El profesorado con vinculación estable ha pasado de suponer el 76,7% de la plantilla (33 profesores de un total de 43) a tan solo el 52,3 % (23 de 44). El único perfil de profesorado estable que se ha

Código Seguro de Verificación: R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	5/9
			

incrementado desde la puesta en marcha del grado ha sido el de catedrático de universidad (de 1 a 6), e incluso el número de profesores contratados doctores se ha reducido de 6 a 3. Parece, por lo tanto, que la plantilla docente tiene el riesgo de depender excesivamente a corto plazo de un número de profesores no permanentes demasiado elevado, que podría dificultar la planificación docente a medio plazo. Por tanto, y teniendo en cuenta que la recomendación incluida en relación con este punto en el informe provisional no ha sido atendida en las alegaciones presentadas a dicho informe, se mantiene en este informe final. La experiencia docente del profesorado es adecuada, pero su perfil investigador es mejorable, y no ha cambiado sustancialmente desde la puesta en marcha de la titulación (1,1 sexenios por profesor, con 0,68 sexenios vivos por docente). No existen tampoco evidencias de la participación de los docentes en programas de formación, ni tampoco de evaluación (DOCENTIA) e innovación docente.

El procedimiento de asignación de estudiantes a los directores de TFG se adapta a los criterios y procedimientos generales de la universidad, se adapta a lo requerido en la normativa, y está recogido en la página web del grado. La supervisión de las prácticas externas de la titulación se lleva a cabo mediante un único profesor que centraliza el proceso, que no consta que tenga un perfil específicamente adecuado a la actividad. El apoyo institucional de la Universidad en el proceso de gestión de las prácticas externas se realiza a través del Servicio Universitario de Empleo y del sistema Ícaro, y se considera adecuado.

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar el profesorado estable vinculado con el grado

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras, los recursos y los servicios disponibles para el funcionamiento del título y el desarrollo de sus enseñanzas, incluyendo la posibilidad de docencia virtual, son los adecuados atendiendo a sus características y su plan de formación. La docencia de todas las asignaturas del grado en Estudios Ingleses está centralizada en un único edificio, cuyas aulas cuentan en su totalidad con medios técnicos adecuados (ordenadores con conexión a internet, punto de salida de señales de video, megafonía, webcam, tableta digitalizadora y sistemas de proyección fijos). Asimismo, se está procediendo a sustituir las bancas fijas, atornilladas al suelo, por otras más cómodas y con posibilidad de moverse, para organizar mejor la actividad docente con trabajo en grupos, debates, etc. También se dispone de espacios para necesidades más específicas como aula de informática, laboratorio de idiomas -especialmente necesarios en este caso-, etc., gestionado a través del Campus Virtual, y de una plataforma para la realización de las actividades docentes no presenciales y el apoyo a la docencia presencial. El personal de administración y servicios es también adecuado y suficiente para la gestión administrativa del grado.

En lo relativo a la orientación, el grado en Estudios Ingleses sigue los procedimientos de la universidad y participa en acciones como el acto de bienvenida y recepción a los estudiantes de nuevo ingreso y organiza sesiones de información sobre la oferta de prácticas curriculares y del TFG. También se organizan reuniones sobre contenidos académicos y salidas profesionales.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos propios del grado. El TFG tiene una contribución significativa a los resultados de aprendizaje.

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	6/9
			

Las tasas de éxito y rendimiento muestran unos buenos resultados, considerando el grado en su conjunto, ya que alcanzan el 81% y el 91%, respectivamente, en el último año, sin que se aprecien diferencias significativas entre los diferentes cursos. Se echa en falta, en cualquier caso, un análisis individualizado de las diferentes asignaturas.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Aparte de los aspectos señalados en el criterio 2 del presente informe, relativos a la obtención de determinados indicadores de satisfacción, es importante destacar que, un elemento imprescindible, dentro del necesario proceso de mejora de la titulación, es el análisis de los indicadores obtenidos. En este sentido, debe tenerse en cuenta que tan solo se está recogiendo y analizando la satisfacción global con el grado del profesorado y del estudiantado del último año (estudiantes recién egresados), pero faltan los datos de satisfacción del estudiantado del resto de los cursos, así como de los egresados y de los empleadores. Además, el nivel de participación en las encuestas es bajo, lo que hace que los resultados sean poco representativos, si bien, en relación con este aspecto, se valora positivamente la propuesta de realizar una acción de mejora sobre grupos focales para valorar el grado y las causas de insatisfacción y poder tomar medidas que puedan corregirlas. En cuanto al PAS, los datos de satisfacción recogidos (correspondientes a dos cursos académicos) están agrupados para toda la Universidad de Almería, y no específicamente relacionados con el grado.

De acuerdo con los datos disponibles, todos los grupos de interés analizados muestran unos niveles de satisfacción medios con el grado. Por el contrario, la satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado es elevada, pero, pese a lo indicado en las alegaciones presentadas al informe provisional, no existen evidencias de que se está analizando, de forma específica, la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas, por lo que se mantiene una recomendación relacionada con este aspecto. Tal y como se señaló anteriormente, no solo es necesario disponer de un SGC que permita recoger los indicadores necesarios, sino que el funcionamiento del sistema debe garantizar que dichos indicadores son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La satisfacción con la movilidad es elevada, tanto entre el alumnado entrante como saliente, si bien, tal y como se indica en el apartado 3 del presente informe, no existen evidencias de que se esté analizando la situación de la movilidad. En este sentido, es importante distinguir entre la obtención de los indicadores, y la necesidad de analizarlos, incluso cuando los valores son buenos, como es el caso. De esta forma, será posible identificar aquellas buenas prácticas que se puedan estar llevando a cabo y garantizar su mantenimiento en el futuro. En consecuencia, se mantiene la recomendación sobre la necesidad de analizar la situación de la movilidad. En cuanto a la satisfacción con las infraestructuras y servicios y con la orientación académica y profesional está en un nivel medio. En cualquier caso, y en relación con la orientación profesional, es importante mencionar que la satisfacción se recoge de forma conjunta con otros procedimientos administrativos, lo que le resta validez al resultado.

La tasa de graduación muestra una evolución preocupante, ya que no ha alcanzado el valor verificado en ninguno de los años analizados, y la tendencia es descendente. Aunque tanto el análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional en relación con este indicador, como las medidas adoptadas por los responsables para mejorar este indicador se valoran de forma positiva, se mantiene una recomendación para facilitar su seguimiento. Por el contrario, la evolución de las tasas de eficiencia y abandono es favorable, en esta última, principalmente a partir del curso 2018-19, tras haberse corregido el procedimiento de cálculo del indicador, tal y como se indica en las alegaciones presentadas al informe provisional. Sería importante, en cualquier caso, recalcular la tasa de abandono de todos los años, de acuerdo con los nuevos criterios, para así poder analizar su evolución temporal.

La tasa de ocupación laboral tena una cifra por lo general bastante baja, menor que la de la facultad, y

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	7/9
			

significativamente menor que la media de la universidad. En cambio, la tendencia ha sido positiva (pasando del 27 % al 37 %, y superando a la media de la facultad en el último año, aunque manteniéndose todavía muy por debajo de la media de la universidad, que también se ha incrementado llegando al 55%). En cualquier caso, los datos sobre inserción laboral son los que ofrece el Servicio Andaluz de Empleo, y presentan poca solidez, ya que no se registran las actividades de autoempleo, emprendimiento ni de egresados que trabajan fuera de España. Por tanto, sería conveniente que desde la titulación o desde el centro se llevasen a cabo procedimientos específicos para el seguimiento y análisis de la inserción de los titulados, al menos durante los primeros años desde el egreso. En la entrevista con los estudiantes y egresados se ha indicado repetidamente que el perfil profesional de la titulación está excesivamente sesgado hacia la docencia, y en parte la investigación, siendo deseable que el programa se modificara para incluir perfiles profesionales más diversificados.

En el momento actual, no se detectan dinámicas que puedan afectar a la sostenibilidad del título, siendo el personal uno de los principales activos de la titulación, que también cuenta con unas infraestructuras adecuadas.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas

Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con la movilidad

Se recomienda mejorar el análisis de la inserción laboral de los egresados y poner en marcha acciones para mejorar su empleabilidad

Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de graduación

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda implementar la versión en inglés de la web del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe completar la información pública incluyendo los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda recoger la satisfacción con la orientación profesional de forma desagregada

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores)

Se debe dar respuesta a todas las recomendaciones recibidas en anteriores informes

Código Seguro de Verificación:R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	8/9
			

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda establecer con claridad los contenidos docentes que se cursarán en lengua inglesa, incorporándose los convenientes controles del nivel de conocimientos de los estudiantes en esta lengua

Se recomienda que las guías docentes de las asignaturas impartidas en inglés estén redactadas en esta lengua

Se recomienda analizar la situación de la movilidad

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar el profesorado estable vinculado con el grado

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas

Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del estudiantado con la movilidad

Se recomienda mejorar el análisis de la inserción laboral de los egresados y poner en marcha acciones para mejorar su empleabilidad

Se recomienda mejorar el análisis de la sostenibilidad del grado

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los implicados mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la tasa de graduación

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TQ332NE2ADQDH8UHCQJP2Y736C	PÁGINA	9/9
			